

ANEXO N° 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

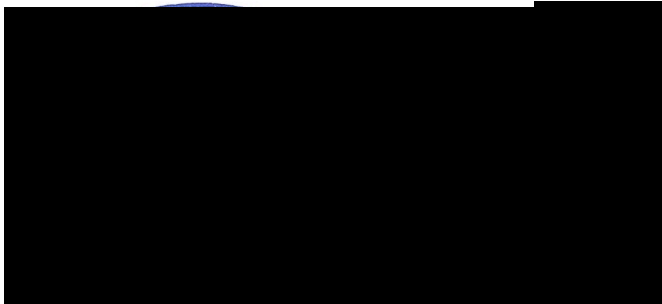
En Valparaíso, a 12 de abril de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 14 de octubre de 2021 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que, a partir de abril del año en curso los honorarios del Asesor ascenderán a la suma mensual de \$911.681.- (novecientos once mil seiscientos ochenta y un pesos), impuestos incluidos.
2. Que, los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Personal de Apoyo correspondiente al H. Senador Rodrigo Galilea Vial.

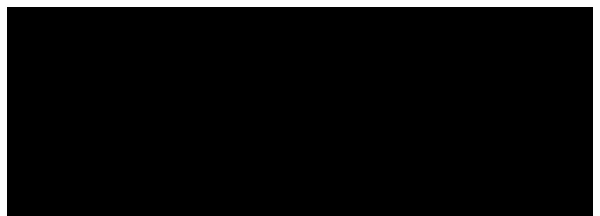
En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.



Nombre Asesor: Ervin Andrés Castillo Arancibia.
Nacionalidad Asesor: [REDACTED]
RUT Asesor: [REDACTED]
Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]
Domicilio Asesor: [REDACTED]



Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado



Ervin Andrés Castillo Arancibia
Asesor